

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente,
Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación
Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

2026/01418 Anuncio de la Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación sobre la resolución del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, por la que se convoca el levantamiento de actas de pago de determinadas fincas afectadas por el proyecto de ejecución de línea subterránea de evacuación de 132 kV del Proyecto FV Ayora III, en los términos municipales de Jarafuel, Ayora y Zarra, provincia de Valencia. Expediente ATALFE/2020/13. Expediente de expropiación forzosa JUEXPR/ 2024/1/46.

ANUNCIO

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, por la que se convoca el levantamiento de Actas de Pago de determinadas fincas afectadas por el proyecto de ejecución de línea subterránea de evacuación de 132 kV del Proyecto FV Ayora III, en los términos municipales de Jarafuel, Ayora y Zarra, provincia de Valencia. (Expediente ATALFE/2020/13. Expediente de expropiación forzosa JUEXPR/ 2024/1/46).

Con fecha de 28 de junio de 2023, por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se dictó Resolución por la que se otorga a Acciona Generación Renovables, SAU autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y aprobación del plan de desmantelamiento y restauración del entorno para una central fotovoltaica, ubicada en Jarafuel (Valencia), de potencia 25,740 MWn / 28,753 MWp, denominada "FV Ayora III", incluida la infraestructura de evacuación común para esta y las centrales fotovoltaicas "FV Ayora I" y "FV Ayora II", consistente en la SET "Ayora Solar" 132/30 kV y la línea subterránea de evacuación de 132 kV desde esta hasta el apoyo n.º 17 de la línea aérea existente entre las subestaciones SET Villanueva-SET Ayora, y se declara, en concreto, la utilidad pública de esta línea subterránea (expediente ATALFE/2020/13).

Dicha declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

El día 28 de mayo de 2024, se procedió al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por el citado proyecto, procediéndose posteriormente a la consignación de los importes en concepto de depósitos previos



e indemnizaciones por rápida ocupación en la Agencia Tributaria Valenciana (ATV), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.4 y 52.5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Habiendo sido emitidas Resoluciones por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Valencia, que implica la fijación definitiva del justiprecio, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa y en los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas ha resuelto citar a los propietarios, así como a titulares de cargas, o derechos reales inscritos en el Registro de la Propiedad, que figuran en el Anexo I, y a la empresa beneficiaria de la expropiación, Acciona Generación Renovables, SAU al objeto de proceder al pago del justiprecio fijado.

El Levantamiento de actas de pago tendrá lugar el próximo día, 26 de marzo de 2026 a partir de las 12:30 horas en el Ayuntamiento de Zarra. El orden de levantamiento de actas de pago se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los ayuntamientos señalados y al final de este anuncio.

A dicho acto, deberán acudir los interesados personalmente o representados por persona debidamente autorizada mediante poder debidamente autorizado, ya sea general, ya especial para este caso, aportando los documentos acreditativos de su titularidad.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de notificación de la presente resolución a los titulares desconocidos, con domicilio ignorado o a aquellos en que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, Acciona Generación Renovables, SAU asumirá la condición de beneficiaria.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el proyecto: ejecución subterránea de evacuación de 132 kv del Proyecto FV Ayora III.

Anexo I

Término Municipal Zarra (Valencia)

Finca	Ref. Catastral		Titulares	Fecha	Hora
	Polígono	Parcela			
22	508	2	Nogalia Network Internacional, SA.	26/03/2026	12:30

València, 21 de enero de 2026.—El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Anchel Añó.

